

El Accitano

Dirección y Redacción
Calle de San Torcuato, 20

Semanario fundado en el año 1891
POR
DON JOSÉ REQUENA ESPINAR

ADMINISTRACIÓN
VILLAGRE, 4

De provecho y honra

Entre las muchas cosas de que puede sacarse provecho y honra para esta población, hay una de la cual ha tiempo nos ocupamos sin haber logrado, no ya que el pensamiento se estudiara, quizá ni que se leyera el artículo en que de la misma se trató, modesto como todos nuestros trabajos, que solo aspiramos á poner una piedra, por insignificante que sea, en lo atinente al progreso de ella y á el legítimo adelanto y desenvolvimiento de su vida, tanto moral como material.

Cercana la época de la carnicación de los cerdos que al consumo y venta pública se destina, esa operación, que hasta aquí se ha hecho á capricho y gusto de los que explotan la industria, debe realizarse con provecho del municipio destinándose lo que rinda á las atenciones del mismo. En muchas partes se degüellan los cerdos en el matadero público devengando cada uno de los animales que se sacrifican un módico derecho, y reconociéndose por el funcionario de tal ritualidad encargado, y aquí debe hacerse lo mismo; todo aquel que se dedique á la matanza de cerdos debe carnicarlos en el matadero público abonando por cada uno de ellos, como arbitrio municipal, una peseta, y como aquí se consumen cada año mas de tres mil, resultará que el Ayuntamiento tendrá un ingreso positivo de algunos miles de pesetas, que el vecindario comerá carne sana y reconocida por persona perita, y además, ello dará honra á la población, privando, tanto al vecindario mismo cuanto á las personas que nos visitan, del oruento y repugnante espectáculo que ofrece los animales expuestos en los sitios mas públicos, en balcones, ventanas ó aparatos que hacen con algunos palitroques, que ciertamente dice muy mal de la ilustración de los que aquí vivimos, y muy especialmente de los que llamados á corregir esa costumbre inmemorial no lo han realizado, mas no por la incuria de los que fueron ha de respetarse y dejar que continúe esa práctica tan distanciada de lo conveniente y de lo culto.

Lo expuesto es, por lo tanto, de provecho para el erario municipal y de honra para el buen nombre de la ciudad, que deben

dejarse moldes viejos y desusados cuando pueden ser substituidos por otros con esta ventaja.

GARCÍ-TORRES

LA CALUMNIA

Arma cobarde y ruin, solo blandida por seres que sintiendo algo pequeño ponen su afán y miserable empeño en manchar lo mas santo de la vida; hija de la impotencia fementida, del jardín de la vida es el beleño, es la tea arrancada al negro leño que tizna si no quema y hace herida.

Tan villano y cruel es quien la inventa como aquel que cogiéndola en su seno la hace crecer y su progreso alienta: quien lanza á la hora agena tal veneno por el solo placer de darla afrenta ni es hombre honrado, ni moral ni bueno.

ALFREDO SAN-MARTIN.

POR LA PATRONA

La cofradía de reciente creación, dió gallarda justificación de su amor á la Virgen de las Angustias uno de los pasados días del último Septiembre, cortejando y obsequiando á la Madre del Verbo Divino con cuanto pudo y supo. La festividad religiosa fué en extremo solemne y resultó una procesión magna; el vecindario mostró su ferviente veneración á la adorada Señora, y la aclamó y la dedicó iluminaciones, fuegos artificiales, sus mas lujosas colgaduras, sus oraciones mas fervientes, pidiéndole protección y reclamando su amparo.

Mas el vecindario mismo que tal hizo no se conformó con ver á la Patrona paseando las calles de la ciudad en su espléndido trono, ansia que llegue la celebración de la Setena que la antigua hermandad le dedica anualmente, á la que acude buena porción de fieles, y desea que venga el día del Patrocinio de Ntra. Señora para contemplar de nuevo á la angustiada Virgen por las calles, para rendirle pleito homenaje, para contemplarla de cerca, para pedirle nuevos favores y nuevas gracias, para ofrecerle cuanto pueda, para vitorearla y consolar sus penas con el placer que ha de experimentar.

Y en estos tiempos es altamente agra-

dable que pueblos como el nuestro conserven incólume la transmitida fé, el amor que nuestros mayores tuvieron á la soberana Reina, y que quiera conservarse la tradición, sin olvidar constumbres y prácticas que siempre estuvieron en el corazón de los hombres, formando el alma y el sentir del pueblo cristiano.

¡PERSEVERAMOS!

Cuestión social

El producto de los montes, se distribuirá:

En organizar escuelas de niños y niñas y de artes y oficios.

En establecer una granja para la enseñanza de la agricultura.

En crear una biblioteca municipal

En fijar la caridad para los ancianos impositados para el trabajo y demás lesionados é inutilizados.

En instituir la hospitalidad domiciliar verdadera y efectiva para los enfermos pobres de solemnidad, suministrándoles alimentos, medicinas y facultativos.

En vigilar y asistir mejor á los infelices huérfanos del hospicio.

En comprar las cuevas de Guadix y sus terrenos y edificar casas de un solo piso económicas para obreros y, cuando éstas sean construidas, venderlas por su precio pagadero en plazos prudenciales y cómodos, á los que carezcan de morada, é incontinenti demoler las cuevas y dar el terreno en igual ó parecido número de plazos para el cultivo de viñas y arboledas.

Y en pensionar jóvenes de Guadix: uno para estudiar Arquitectura; otro Agricultura, y un tercero, Artes y Oficios en la primer escuela que haya de esta clase en España, con la obligación imprescindible de consagrarse á la enseñanza teórico-práctica de esta materia, por el número de años que se convenga con el municipio.

JOSÉ M.^a ORTÍZ GARCÍA

Los robos en los trenes

El ministro de Fomento ha dictado una real orden, cuya parte dispositiva dice:

«1.º Que se haga saber á las Compañías que, á partir de la fecha en que esta real disposición aparezca en la Gaceta, este mi-

nisterio procederá á exigirle la responsabilidad que les corresponda por las sustracciones que se cometan en las mercancías que por sus líneas circulen.

2.º Que se las prevenga también que, de continuar las deficiencias que en este servicio se denuncian, este ministerio hará uso de las facultades que le otorga el artículo 12 de la vigente ley de Policía de ferrocarriles.

3.º Los ingenieros jefes de las divisiones de ferrocarriles cuidarán, bajo su mas estrecha responsabilidad, de instruir sin demora los expedientes oportunos á fin de exigir la responsabilidad que en cada caso corresponda á la Compañía en cuyas líneas ocurran las sustracciones.»

RIFA DE CARIDAD

Comunidad Siervas de María, un mantequero cristal y níquel; don Gregorio Ruiz 6 capas señora; don Juan Campaña dos figuras biscuit, dos pares jarritos y seis libros misa; don Antonio Pedrosa seis polveras, un candelero cristal y 16 imperdibles; don José Beas é Hijos una docena pañuelos de la mano; señores Medialdea Hermanos una blusa holan bordado y un pañuelo seda; don Salvador Carrasco é Hijos una blusa holan bordada; señores López Hermanos cuatro delantales bordados; don Eduardo Laó dos docenas abanicos con cadena; don Agustín Yagues seis pañuelos, una toballa, una toquita y tres pares calcetines; D. Melquíades Puertas 1 docena pañuelos, dos delantales y 6 corbatas; D. Antonio Ayllon 42 paquetes polvos de arroz, vaselina y amor; doña Angustias Briñas un tarjetero; Sres Fernández y Cuenca un timbre; doña Ana Cañas de Caro una bastonera; doña Rosa Caro una jardinera; doña Dolores Minagorre un tarjetero; don Juan J. López é hijos una esclavina señora, cuatro delantales, dos pañuelos seda y 12 pañuelos bolsillo; don Antonio Arenas Ortiz una botella menises y una bandeja; don Juan Revuelta un par floreros y una bandeja; don Emilio Onieva Mérida cinco bomboneras con dulce; doña Leocadia Tarifa é Hijos tres estuches perfumería; don Cristóbal Onieva Mérida una botella sidra, seis latas sardinas y dos paquetes huevol.

RECIBIDO EN EFECTIVO

Suma anterior 417'50:—doña Brigida López 5:—doña Antonia Hernández de Martínez 5:—doña Carmen Lopez de Martínez 5:—doña Carmen Solsona de Ochoa 5:—Ilustrísima Corporación Municipal 100:—doña Carmen Hernández Padilla 1:—doña Rafaela Sánchez 0'50—doña Patrocinio Rodríguez de López 5:—doña Angustias Serrano de Galiano 5:—doña Aurelia Ortiz de Serrano 5:—doña Inés Diaz de Montes 10:—doña Carmen Rodríguez de Olmedo 5:—doña Concepción Navarro 5:—y doña Magdalena Casas 2.

Plas 576.

AYUNTAMIENTO.

En conformidad con nuestro trabajo inserto en el número anterior de EL ACCITANO, y en esta misma sección, anoche se reunió la Junta de Sanidad, bajo la presidencia del Sr. Carrasco. Almansa (don Miguel), al objeto de arbitrar me-

dios con urgencia, á fin de combatir cualquier epidemia, en el caso desgraciado—¡Dios no lo permita!—de que presentarse pudiese; acordando volver á reunirse mañana á las once del día y así, con la misma actividad proseguir en tan benéfica como necesaria é imprescindible discusión, hasta llenar el filantrópico objeto que la referida Junta se propone.

Ayer visitaron la casa y terreno que en el camino de Alcedia y á pocos metros de distancia de Guadix, posee don Felipe Minagorre, la Junta de Sanidad y el Alcalde Sr. Carrasco, acompañados del médico inspector Sr. López y del maestro de Obras Sr. Baca; los que encontraron el sitio y terreno inmejorables para la construcción del matadero de reses.

¡Lado sea Dios! Por fin ha empezado el derribo, por el que tanto y tanto hemos clamado, de las casas en ruinas sitas frente á la Catedral; y cuyo terreno allanado convenientemente, según en nuestro artículo «Feria», inserto en uno de los últimos números de nuestro periódico, propusimos, unirse al del paseo; formando uno de los más extensos y deliciosos de España, con el adyacente de la Plaza de la Constitución.

Nuestros más entusiastas y sinceros plácemes á la digna Junta Municipal, por tan necesaria como hermosa obra.

JORLATIZ.



XII ANIVERSARIO
EL SEÑOR

DON JOSE HERNANDEZ REQUENA

falleció en esta ciudad el día 23 de
Octubre de 1896.

R. I. P.

El día 23 del corriente estará expuesta S. D. M. en forma de jubileo en la iglesia de la Concepción á devoción de su viuda doña África Porcel Soler, la que ruega á sus amigos dediquen una oración en sufragio del alma del difunto.

VARIEDADES

PENSAMIENTO.—La bilis que adquieras por las injusticias de la sociedad, derrámala en sitio solitario y oscuro, que no se goce en tu dolor seres inhumanos: la víctima inocente debe presentarse ante su verdugo tranquila y serena.—R.

EFEMERIDE.—En 17 de Oc-

tubre de 1825 muere el compositor alemán Wintor.—H. y G. de la T.

Al oído del alcalde

Antes las basuras se depositaban en las puertas mismas de la cueva ó de la casa; ahora, se ponen también en muchos sitios públicos, lo que debe evitarse en bien de la higiene, de la salubridad, de la vista y del olfato y ello lo esperamos de la autoridad.

En el matadero no se guardan las mas sucintas reglas del aseo y de la limpieza y es indispensable que se modifique su modo de funcionar en obsequio á el estómago. Las reses que se carnizan son conducidas á los puestos donde se venden á hombros de sujetos puercos y desarrapados, y esa operación por si sola es capaz para producir indigestiones cuando menos en la vista que pueden trascender á otros organismos.

Ya lo sabe la comisión correspondiente.

DIRECTOR.—Ha sido nombrado de «El Diario de Almería» don Amador Ramos Oller.

COLEGA.—Hemos recibido «El Mercantil Granadino» periódico que ve la luz pública en nuestra capital de provincia, y correspondiendo á tan agradable visita le enviamos nuestro semanario.

UN BARCO INSUMERGIBLE.

Un marino noruego, el capitán Brude, ha inventado y construido una originalísima embarcación insumergible, cuya forma es la de un huevo.

Brude, en unión de un periódista, compatriota y amigo suyo, ha llegado á Londres á bordo del *Uraed*, que así se llama el barco de su invención.

Los ingleses tributan grandes agasajos al marino noruego, y los principales periódicos de Londres describen detalladamente el extraño mecanismo del *Uraed*.

El capitán Brude ha sido invitado por el Gobierno francés, y hacia Paris se dirigirá en breve, á bordo de su ya famoso insumergible.

BODAS DE ORO CURIOSAS

En Pitsburgo (Estados Unidos) han celebrado sus bodas de oro el multimillonario Singer y su esposa.

Por la noche dieron un banquete á la familia y á los amigos íntimos, y á los postres, Singer pronunció este brindis:

Nuestra fortuna es hoy de cien millones de dollars y algo más. Con este «algo mas» tenemos bastante para vivir mi mujer y yo. Los cien millones de dollars pasan esta noche misma á poder de nuestros herederos, que son nuestros hijos. Mi esposa y yo tenemos fé ciega en el amor filial, pero queremos librar á nuestros hijos de la fea tentación de desearnos la muerte. Tomad nuestra fortuna, hijos míos, y dejadnos seguir viviendo, puesto que ya no os cuesta ningún trabajo.»

B. L. M.—Se ha recibido en esta redacción uno del Director de el «Comercio Español en el Plata» rogándonos la inserción en nuestro semanario de las bases de un concurso abierto al objeto de fomentar el comercio entre España y la República Argentina, lo que realizamos hoy quedando complacido dicho señor Director.

A COMANDANTE.—Tenemos entendido que ha sido ascendido el capitán de esta compañía don Manuel Esperano.

HONOR.—Nuestro distinguido amigo el ilustrado director de la notable revista granadina «La Alhambra», ha sido agraciado con medalla de oro en la exposición Hispano-Francesa que se está celebrando en Zaragoza, por su obra «Historia del Arte» que se ocupa de pintura, escultura y arquitectura. Por distinción tan merecida le felicitamos, que bien la ha ganado el infatigable hombre de letras.

BOLETIN.—Hemos recibido el de la «Cámara de Comercio de Córdoba», revista mensual dedicada al estudio del fomento de la industria española y especialmente a la de dicha provincia, cuya visita pagamos hoy con mucho gusto enviándole nuestro semanario.

EL CUERPO DE UN SANTO

Se ha verificado en Valencia con gran solemnidad, en la iglesia de San Esteban, la apertura del sepulcro en que se conservan los restos de San Luis Beltrán, asistiendo al acto la familia Monistrol que es descendiente del Santo.

Los médicos certificaron que el cadáver se encuentra en un estado de conservación tal que permite el cambio de vestiduras.

El cuerpo del santo fué vestido por la marquesa de la Roca y por la condesa de Rotoba con un hábito de terciopelo y piedras.

Los restos fueron encerrados en una caja cuya llave conserva el arzobispo.

El sepulcro tiene tres llaves, que guardan el Rey, el arzobispo y el presidente de la Diputación.

Las fiestas del centenario de la beatificación despiertan gran interés y entusiasmo, pues se trata de un santo valenciano.

Dícese que será extraído un hueso del cadáver para regalárselo a D. Alfonso. La operación la realizará el doctor Machi.

DE REGRESO.—Se encuentra en esta ciudad el Sr. Juez de 1.ª Instancia é Instrucción don Francisco Zurbano del Val, que ha estado en uso de licencia.

PERIÓDICO.—Hemos recibido el que con el título de la «Linterna» ve la luz pública en Almería y remitimos nuestro semanario dejando establecido con mucho gusto el cambio.

INVESTIDURA.—Ha recibido la de Licenciado en Derecho don Enrique Tárrego P. de Urrutia. Nuestra enhorabuena.

LA ALHAMBRA.—Se ha publicado el número 253 de esta interesante revista que contiene los siguientes trabajos:

Bailén, por Francisco de P. Valladar. Dos granadinos olvidados, por Santiago Casanovas. Los cañonazos de Bailén (poesía), por Francisco Jiménez Campaña. La mujer marroquí,

por A. Jiménez Lora. La prensa marroquí y la hispano africana, por Antonio Almagro. Homenaje a Baeli, por Juan de los Rios Venegas. Canciones íntimas (poesía), por C. y J. Jiménez Cisneros. De mi epistolario, por J. Subirá. El enigma Sarasate, por Ramiro de Maeztu. Notas bibliográficas y Crónicas granadinas, por V.

Grabados: La romería de San Miguel; bajando del cerro. La estrella de Occidente.

SANTA PASTORAL VISITA.—El lunes la empezará nuestro prelado por la parroquia del Sagrario, en cuya tarde se administrará el sacramento de la confirmación.

ÚLTIMA HORA

Como en la Revista anunciábamos, á las once de la mañana volvió á reunirse la Comisión de Sanidad; leyéndose por su Secretario é Inspector de Higiene el Sr. López Sánchez Ocaña un erudito y concienzudo documento que, por unanimidad, fué aprobado y aplaudido.

Los médicos de la localidad convocados, al efecto, por el Sr. Alcalde, á las ocho de la noche, después de amplio y docto debate, asintieron con el luminoso dictamen de la Comisión.

Ex abundantia cordis felicitamos á ésta, por la laboriosidad y rapidez con que ha llenado su importante y difícil cometido.

El Sr. Carrasco Almansa (don Miguel) puede estar satisfecho, por su tan acertada como *transitoria*—insistimos en nuestro pesimismo: plugué á Dios que nos equivoquemos—elección de la excelente Junta que dignamente preside; por más que sufra alguno de los disgustos que son inherentes á toda obra humana, aunque muy buena sea; pues que, como indudablemente debido á la más sana intención, es fugaz cual nube veraniega, ó sombra necesaria para realce del colorido y mérito del

cuadro que, dados los estrechos y viciosos moldes del régimen imperante, no puede ser más perfecto, é impuesto por las graves y especialísimas circunstancias que todos conocemos, á más del patriotismo y discreción del Sr. Carrasco Almansa, repetimos.

JORIAS

LA MADRILEÑA

Librería y papelería

DE

MIGUEL CHAVARINO

Esta casa corresponsal de un crecido número de casas editoras, así de España como del extranjero, llama la atención del público sobre las grandes ventajas que obtiene haciéndonos sus encargos de obras, ya sean religiosas, científicas ó literarias, pues las facilitamos á precios de catálogos.

Aquellas de alguna importancia como El Abogado Popular, Historia Universal etc, etc. se facilitan á plazos que no se empiezan á cobrar sino después de entregada la obra.

En novellitas hay un buen surtido todas de las mejores firmas y precios sumamente reducidos.

Precedentes de las primeras casas tenemos un surtido variado en postales y tanto de estas como de las anteriores se recibe constantemente lo más nuevo y último publicado.

También contamos con la representación de una de las más importantes casas en materia de imprenta para ayuntamientos, juzgados, recaudación y apremio, rentas, impuestos y arbitrios que correspondan al Estado, á la provincia al municipio y también á los Registros de la Propiedad, Sindicatos agrícolas y Comunidad de riego y cuantos encargos se nos hagan, los que seremos muy baratos, franco porte. Sellos y estampillas de caucho de las mejores fábricas.

Guadix—Plaza de la Constitución 18—Junto á los Valencianos.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA



ALCOHOL DES NATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1.ª LITRO

EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 Cts



De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

Aviso al público

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca Sol y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera.

A fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público:

- 1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL sólo se vende en botellas de litro ó medio litro, SIEMPRE PRECINTADA, debiendo, por lo tanto rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto.
- 2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleve, sino que le entreguen á cambio de otra precintada.
- 3.º Que desconfie de ofrecimientos de otros alcoholes MÁS BARATOS, pues por regla general esa baratura procede de añadirle agua y por lo tanto, resultan MÁS CAROS, porque calientan menos y se gasta más cantidad; y
- 4.º Que los aparatos de gasificación para quemar el alcohol se destruyen seneguidilla usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio como el de la marca SOL.

Depósito general Plaza de los Alamos número 3, Guadix

Puntos de venta en la Delegación de Almería: Aduana 24 y 26

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

CHARADA

—¿Quién tres cuartos que estas hojas que están al final del libro pertenecen á su autor, siendo inspiración del mismo? Segunda prima me dá saber que tengo un amigo que niega lo que no sabe sin tener criterio fijo. Estas hojas son un todo, su texto es texto distinto, al de las hermosas páginas, que contiene el manuscrito.— Así hablaba un estudiante, como no conozco el libro ni apruebo ni desapruebo las opiniones del crítico.

R.

La solución en otro número.

A la anterior.—PIRAMIDE

El Comercio Español en el Plata

Concurso abierto por este periódico para el número extraordinario que ha de publicar el 31 de Diciembre próximo con objeto de fomentar el Comercio entre España y la República Argentina.

BASES DEL CONCURSO

1ª—Se ofrece un primer premio de \$ 100 ORO para el artículo que sin exceder de 25 cuartillas, desarrolle con más brillantez el tema de el adelanto comercial entre España y la República Argentina, así como la forma más práctica y viable de facilitar la introducción en esta, de uno ó varios productos Españoles y el intercambio de los demás.

2ª—Se concede un segundo premio de \$ ORO

al artículo que mejor detalle, cada una de las diferentes Provincias de España, en riqueza, y producción acompañándose precisamente dos fotografías de los puntos más notables de ellas.

3ª—Para optar á los premios de este Concurso es condición precisa que los autores sean españoles.

4ª—El segundo premio se reserva para autores españoles radicados en la Península.

5ª—Este premio tendrá cuatro accesits de \$ 15 ORO, para igual número de trabajos que sigan en mérito al que obtenga el primer premio.

6ª—Todos los trabajos serán inéditos y se presentarán escritos con letra distinta á la del autor y sin firma alguna.

7ª—Los referidos trabajos se remitirán en un sobre cerrado y lacrado con un lema que los distinga, el cual se repetirá en otro sobre que contendrá el nombre y domicilio del autor.

8ª—El concurso queda abierto desde esta fecha y se cerrará definitivamente á las doce de la noche el 20 de Diciembre del año actual.

9ª—Todos los trabajos se remitirán á la Redacción y Dirección de este periódico—Florida 339—Buenos Aires.

10ª—En los seis dias siguientes al 20 de Diciembre referido una comisión cuyos nombres se anunciarán oportunamente, compuesta de tres periodistas, examinarán los artículos presentados y declararán irrevocablemente los trabajos que consideren dignos de los premios y accesits, comunicándose oportunamente el fallo.

11ª—Los trabajos premiados se publicarán en el número extraordinario de «EL COMERCIO ESPAÑOL» correspondiente al 31 de Diciembre próximo, y los originales se considerarán de la propiedad de dicho periódico.

12ª—Los artículos no premiados quedarán á

disposición de sus autores para que estos puedan retirarlos, en un plazo de cuatro meses, transcurrido el cual se considerará renunciado el derecho á retirarlos, y se procederá á su inutilización así como á la de los sobres que contenga la dirección y nombres.

13ª—Los premios quedarán en las oficinas de este periódico á disposición de los autores premiados durante un término de seis meses. Transcurrido este se considerará caducado el derecho á percibirlos y el importe de los premios no recogidos, se destinará á obras de beneficencia pública, que tambien se anunciará con la debida oportunidad.

14ª—Como honroso estímulo para el Comercio y galardón al mérito, se crea un premio único y especial, consistente en (DIPLOMA DE HONOR, Y MEDALLA DE ORO,) que se otorgará al comerciante Español ó Argentino que establecido en territorio de esta República, justifique que durante el bienio anterior ha introducido mayor cantidad de productos Españoles en esta Plaza.

15ª—Los Comerciantes que deseen optar á este premio presentarán sus solicitudes en la Redacción de esta Revista hasta el 20 de Diciembre próximo acompañando para justificar su derecho copias de los conocimientos de la Aduana.

16ª—El nombre del comerciante premiado con su biografía y una reseña del Establecimiento que dirija se publicará en este periódico dentro de un marco de honor en el que figurará la fotografía del interesado.

17ª—Los premios ofrecidos en este Certamen se concederán al mérito de los trabajos presentados, pero nunca al relativo, por lo cual podrán declararse desiertos aquellos que á juicio del Jurado no reúnan mérito bastante para obtenerlo.

Buenos Aires, Septiembre de 1908

El DIRECTOR

Rafael Martínez Lara

Imprenta de "El Áccitano,"

En este establecimiento se confeccionan trabajos finos y corrientes, cartas timbradas, libros talonarios, participaciones de casamientos, recordatorios, modelaciones para toda clase de oficinas, prospectos, sobres timbrados, tarjetas anuncios, facturas comerciales, plantillas de nacimientos, fés de vida, certificados médicos y tarjetas de visita.

ESQUELAS DE FUNERAL

Todas las que se encarguen á esta imprenta serán insertas en la tercera plana de este periódico, publicándose además, si así lo desea la parte interesada, un suelto necrológico del finado, facilitándose también gratuitamente á la familia diez ejemplares del número en que aquellos trabajos aparezcan insertos.

Mer:cado Público

Precio de la semana última

	fanega	do	12'75 á 13'25
Trigo			
Cebada	«	«	06'50 « 06'75
Habas	«	«	12'00 « 12'50
Cañamones	«	«	00'00 « 00'00
Judías	«	«	24'00 « 25'00
Lentejas	«	«	10'00 « 10'50
Aceite	arroba	«	14'00 « 14'25
Maiz	«	«	13'50 « 14'00
Cañamo	«	«	12'00 « 12'50
Patatas	quintal	«	04'00 « 04'50

EL CORREDOR

Agustín Carretero Hernández

EL CCITTANO.

PROVINCIA DE

S.r D.